



ACTA DE CANCELACIÓN DE FALLO Y PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CUM-RPL-02-2025, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS SIGUIENTES PARTIDAS: PARTIDA 1: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 15 CM DE ESPESOR DE LA CALLE ENCINO, ENTRE AVENIDA INDUSTRIAS Y CALLE NOPAL DE LA COLONIA NOMBRE DE DIOS; PARTIDA 2: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CMS DE ESPESOR DE LA CALLE 72 1/2, ENTRE CALLE PRIVADA DE ÁNGEL CASTILLO Y CALLE TOPE DE LA COLONIA VALLE DE LA MADRID; PARTIDA 3: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR DE LA CALLE CUBELITA ENTRE ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CALLE JOSÉ ANTONIO VALDEZ, COLONIA MAGISTERIAL, CON RECURSOS PROPIOS.

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día **02 de abril de 2025**, se emite la presente **acta de fallo Adjudicatorio** relativa a la Sesión Ordinaria número **02-2025-LPFA**, por parte del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, en la Sala de Juntas ubicada en la Calle Cuarta número 3610 Colonia Santa Rosa, en presencia de las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas como constancia, aparecen al final de la presente acta, de conformidad con los artículos 22 Fracción V y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y artículo 79 del Reglamento de la citada Ley, al tenor de lo siguiente:

I.- ASISTENTES.- se encuentran presentes por parte de:

COMITÉ OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA:

1. Técnico Oscar Alejandro Derma Delgado, Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal, en su carácter de Presidente del Comité.
2. Ingeniero Marco Antonio Ogaz Cordero, Gerente Técnico del Consejo de Urbanización Municipal, en su carácter de Secretario Técnico.
3. Maestra Angélica Terrazas Lara, Gerente Administrativa del Consejo de Urbanización Municipal, en su carácter de vocal.
4. Licenciado Jesús Antonio Domínguez Delgado, Gerente de Promoción del Consejo de Urbanización Municipal, en su carácter de vocal.
5. Licenciado Francisco Javier Lechuga Ortiz, representante de la Tesorería Municipal, en su carácter de vocal.
6. Licenciada María de los Angeles Loya Domínguez, representante de la Dirección de Obras Públicas Municipales, en su carácter de vocal.
7. Ingeniero Francisco Alejandro Martínez Ortiz representante de la Sindicatura Municipal, en su carácter de invitado.
8. Lic. Omar Alexis Corrales Domínguez, Jefe del Departamento Jurídico del Consejo de Urbanización Municipal, en su carácter de asesor.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Consejo de Urbanización Municipal

Dirección: C. 4a 3610, Santa Rosa, 31050 Chihuahua, Chih. 614 410 9009, 614-200-48-00 | municipiochihuahua.gob.mx

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

P.R

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



INVITADOS

Se hace constar que se encuentra presente:

- 1.- Lic. Denisse Parra Trevizo, representante del Titular del Órgano Interno de Control del Municipio.
- 2.- C. Jaredt Alejandro Torres Ramírez, representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Chihuahua.

LICITANTES:

Se hace constar que se encuentran presentes por parte de los licitantes.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE
CONSTRUCTORA Y MAQUINARIA GONZÁLEZ, S.A. DE C.V.	Daniel Burrola Venzor Adalberto González
OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.	Jessica Daniela Ortíz Nevárez
CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.	Gisel Priscila Robles Limas

II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- a) Que con fecha 08 de marzo de 2025, el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, publicó la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número CUM-RPL-02-2025.
- b) Que en las bases a la Licitación Pública Nacional Presencial se establecen las características y especificaciones para ejecutar las obras, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso.
- c) Que con fecha 13 de marzo de 2025, se celebró la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta respectiva.
- d) Que con fecha 21 de marzo de 2025, se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, recibiendo los sobres que contenían las propuestas legales, técnicas y económicas de los siguientes licitantes:

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Consejo de Urbanización Municipal

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten notes and signatures on the right margin)



NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL
CONSTRUCTORA Y MAQUINARIA GONZÁLEZ S.A. DE C.V.
OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.
CONSTRUNAJA, S.A. DE C.V.

e) Que con fecha 26 de marzo de 2025, se difirió el fallo de la licitación, programándose para el día 2 de abril de 2025.

f) Con fecha 31 de marzo de 2025, se recibió por cada uno de los integrantes de este Comité, el dictamen base para fallo número CUM-RPL-02-2025 LPDBF, elaborado por el área técnica del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, para la revisión al resultado del análisis de las proposiciones entregadas respecto al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial CUM-RPL-02-2025.

g) Con fecha 02 de abril de 2025 en punto de las 8:00 horas se recibió por la Gerencia General del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua el oficio número TM/564/2025, signado por la Tesorera Municipal de Chihuahua, con copia de conocimiento al Órgano Interno de Control, por medio del cual sugiere al Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número CUM-RPL-02-2025, señalando una serie de consideraciones para ello.

h) Con fecha 02 de abril de 2025 en punto de las 10:35 horas se recibió por la Gerencia General del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua el oficio número AO/159/2025, signado por la Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, con copia de conocimiento al Órgano Interno de Control, a la Tesorería Municipal y al Dirección de Obras Públicas Municipales, por medio del cual sugiere al Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número CUM-RPL-02-2025, señalando una serie de consideraciones para ello

Es por lo anterior, que con este mismo día, siendo las 11:00 horas en sesión ordinaria de aprobación del Dictamen Base para Fallo número CUM-RPL-02-2025 LPDBF, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, determinaron lo siguiente:

Ante la necesidad de contar con la certeza jurídica necesaria para llevar a cabo el presente procedimiento y en virtud al análisis realizado en este mismo acto por los integrantes presentes del Comité respecto a las recomendaciones giradas por los oficios anteriormente citados, para la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número CUM-RPL-02-2025, y en virtud de no existir consenso respecto a la aprobación del Dictamen Base para Fallo número CUM-RPL-02-2025 LPDBF, con

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Consejo de Urbanización Municipal

Dirección: C. 4a 3610, Santa Rosa, 31050 Chihuahua, Chih. 614 410 9009, 614-200-48-00 | municipiochihuahua.gob.mx

P.R



fundamento en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y artículo 22 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, determinan la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número CUM-RPL-02-2025, en virtud a que existen circunstancias que pudieran ocasionar un daño o perjuicio a la convocante.

Por lo tanto, al decretarse la cancelación de la presente licitación, no es procedente pronunciarse en cuanto al resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas, haciendo de conocimiento a los licitantes e invitados presentes.

La presente resolución se emite con fundamento en los Artículos 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como en el artículo 22 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Se levanta la presente acta y se cierra la presente sesión siendo las **12:16** horas del día **02 de abril de 2025** y se firma para constancia y acuse de recibo por los que intervienen en el acto.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

**TÉCNICO OSCAR ALEJANDRO DERMA DELGADO
GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE
URBANIZACIÓN MUNICIPAL
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ.**

**ING. MARCO ANTONIO OGAZ CORDERO
DE GERENTE TÉCNICO DEL CONSEJO
DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL,
EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO**

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Consejo de Urbanización Municipal


Dirección: C. 4a 3610, Santa Rosa, 31050 Chihuahua, Chih. 614 410 9009, 614-200-48-00 | municipiochihuahua.gob.mx





LIC. JESUS ANTONIO DOMÍNGUEZ DELGADO
GERENTE DE PROMOCIÓN DEL CONSEJO
DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL
EN SU CARÁCTER DE VOCAL


MAESTRA ANGÉLICA TERRAZAS LARA
GERENTE ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE
URBANIZACIÓN MUNICIPAL
EN SU CARÁCTER DE VOCAL


LIC. FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
EN SU CARÁCTER DE VOCAL


LIC. MARIA DE LOS ANGELES LOYA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS MUNICIPALES
EN SU CARÁCTER DE VOCAL


LIC. OMAR ALEXIS CORRALES DOMÍNGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL
CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL,
EN SU CARÁCTER DE ASESOR.


LIC. DENISSE PARRA TREVIZO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DEL MUNICIPIO
EN SU CARÁCTER DE INVITADO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Consejo de Urbanización Municipal

P.R.



**C. JAREDT ALEJANDRO TORRES RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACIÓN CHIHUAHUA
EN SU CARÁCTER DE INVITADO**

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE EN REPRESENTACIÓN	FIRMA
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GONZALEZ S.A. DE C.V.	Daniel Burrola Venzor Adalberto González	
OBRAS PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON DELICIAS TRANSPORTE DE ASFALTO S.A. DE C.V.	Jessica Daniela Ortíz Nevárez	
CONSTRUNAJA S.A. DE C.V.	Gisel Priscila Robles Limas	Priscila Robles

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y DEL FALLO QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. CUM-RPL-02-2025.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Consejo de Urbanización Municipal